



Informe de la Encuesta a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)

Consultoras: Mariana González Pérez y Silvina Ramos
Noviembre de 2020

INDICE

PRESENTACION	3
1. LOGROS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ENAPEA	4
2. OBSTÁCULOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ENAPEA	5
3. VÍNCULO DE LOS GEPEA CON EL GIPEA	7
4. MEJORAS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GEPEAS	8
5. CAMBIOS NECESARIOS EN NUEVA ETAPA DE LA ENAPEA	9
6. CONCLUSIONES	10
7. RECOMENDACIONES	12

PRESENTACIÓN

Este informe se realiza en el marco de la consultoría “Apoyo a la Evaluación y recomendaciones para el fortalecimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) de México”.

El trabajo de consultoría de la ENAPEA comienza en octubre del 2019 llevándose adelante las actividades y productos acordados y pautados con el equipo de la Secretaría General del CONAPO (SGCONAPO), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y EUROsocial. Dentro del Plan de Trabajo se había acordado realizar visitas a las entidades federativas y entrevistas a algunas personas integrantes de los GEPEA, de tal forma de relevar la perspectiva de los actores locales respecto de la implementación de la Estrategia y el funcionamiento del GIPEA. Dado que México se organiza en una estructura de gobierno federal, el contacto con las instancias locales de gobierno y gestión de la política pública es clave para capturar la diversidad de experiencias y observar las articulaciones entre el nivel federal y los locales.

La emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19 afectó el plan de trabajo originalmente acordado y, en colaboración con el equipo de trabajo de la SGCONAPO, INMUJERES y EUROsocial, se decidió mantener la actividad original de consulta a los GEPEA, pero en un formato de trabajo compatible con las restricciones impuestas por la pandemia. Así, se definió integrar cinco preguntas al relevamiento que con frecuencia anual se realiza desde el GIPEA, a través del Subgrupo de acompañamiento a GEPEA, para recoger la perspectiva de la implementación de la ENAPEA a nivel local.

Se incorporaron 5 preguntas al relevamiento:

1. ¿Cuáles son los **tres logros** más importantes de la implementación de la ENAPEA en esta entidad federativa?
2. ¿Cuáles son los **tres obstáculos** más importantes en la implementación de la ENAPEA en esta entidad federativa?
3. ¿Cómo ha resultado el **vínculo de este GEPEA con el GIPEA**? *Por favor señale tanto los aspectos positivos como los negativos e identifique qué aspectos deberían modificarse a futuro.*
4. ¿Cómo podría **mejorarse el funcionamiento del GEPEA** en esta nueva etapa?
5. ¿Cuáles **cambios son necesarios en esta nueva etapa de la ENAPEA**. *Por favor señale los tres más importantes.*

Las encuestas fueron suministradas a por 32 entidades federativas, se recibieron 29 respuestas, en el período de agosto a septiembre de 2020.

En este informe se presenta la sistematización de las respuestas recibidas, ordenadas según las preguntas formuladas en la encuesta.

1. LOGROS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ENAPEA

Uno de los logros recurrentemente mencionado se vincula con *“la coordinación interinstitucional”* para abordar la prevención del embarazo adolescente desde un *“enfoque de derechos por parte de las dependencias integrantes del GEPEA”*

Se destaca el hecho de que la estrategia logra visibilizar el fenómeno, consolidar el trabajo interinstitucional y movilizar a actores clave.

También se identifican las diversas modalidades de coordinación de acciones en dispositivos compartidos -como las ferias de la salud con el objetivo de prevenir el embarazo adolescente y la violencia contra las niñas, niños y adolescentes-; la coordinación interinstitucional -para la priorización de actividades y compartir recursos- así como la coordinación intersectorial para la realización de actividades conjuntas y la incorporación de nuevos integrantes.

Se valoran positivamente *“la oportunidad de coordinar desde las Secretarías de las Mujeres”* y también el hecho de que la estrategia estatal *“tome en cuenta las diferencias del contexto, educativas, de género, y culturales”* en la prevención del embarazo en adolescentes.

Se percibe que la implementación de la ENAPEA ha *“fortalecido la vinculación interinstitucional entre instancias de gobierno, academia y sociedad civil en la prevención del embarazo en adolescentes.”*

De las **coordinaciones interinstitucionales e intersectoriales** se destacan positivamente las siguientes experiencias:

- Trabajo realizado con los subgrupos integrados por las dependencias que forman parte del GEPEA y que han visibilizado acciones dirigidas a adolescentes.
- Participación de las instancias que conforman el GEPEA
- Realización de acciones alternativas a las tradicionales, ya que éstas últimas fueron diseñadas para realizarse desde una normalidad que no incluía las actuales condiciones de restricción exigidas por la pandemia de la COVID-19.
- Integración de los Comités Municipales para la prevención del embarazo en adolescentes. Conformación de 7 Grupos Municipales, Plataforma de Seguimiento del Programa e Implementación de la Estrategia "Yo decido mi futuro" y su continuación en 2020 con título "Yo siento, pienso y decido y mi futuro"- Formación de GMPEAS.
- Promoción de la prohibición del matrimonio infantil.

Del **diseño y objetivos de la ENAPEA** destacaron las siguientes experiencias:

- Propuesta de disminución de la tasa de fecundidad.
- Armonización de la legislación estatal y prohibición del matrimonio en personas menores de 18 años
- Abordaje de la temática de Derechos Sexuales y Reproductivos de Niñas, Niños y Adolescentes.

- El enfoque de las masculinidades alternativas como línea de acción para la prevención del embarazo en adolescentes, de lo cual se deriva la capacitación al funcionariado público
- Mayor difusión de contenidos sobre la prevención del embarazo adolescente en el sector educativo.
- Desarrollo de conferencias sobre educación sexual y difusión de los servicios amigables en escuelas secundarias y preparatorias.
- Colocar en la agenda -desde 2016- el embarazo infantil como indicador de violencia de género y de violencia contra niñas y adolescentes.
- Vinculación del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres con el GEPEA

Sobre la disponibilidad de nuevas **herramientas y recursos** se destacaron los siguientes:

- Catálogo de programas y servicios para dar apoyo a adolescentes y jóvenes que brindan las instituciones que forman parte del GEPEA.
- Desarrollo de materiales nuevos como el “Manual para la Incorporación de los Hombres en la Prevención del Embarazo en Adolescentes desde la Perspectiva de Género” elaborado por el Instituto de las Mujeres.
- Desarrollo de planes de trabajo anual para la planeación y ejecución de acciones del GEPEA.
- Desarrollo de reglamentos interior del GEPEA.
- Plataforma de georreferenciación para los embarazos de adolescentes para focalizar a las madres adolescentes por colonia, comunidad, municipio y así poder asesorarlas para evitar un segundo embarazo y otorgarles apoyos y actividades.
- Aprobación del Protocolo de Actuación para las y los Servidores/as Públicos/as de Salud, Educación y Procuración de Justicia para la detección, canalización, investigación y seguimiento de los casos de niñas, adolescentes menores de 18 años embarazadas o puérperas.
- Desarrollo de la ruta y sistemas para la atención y protección de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años.
- Mayor rigor para documentar acciones: planear desde la perspectiva de género, y registrar datos desagregados por sexo y visibilizar sus avances.
- Implementación del Proyecto Proequidad 2019 con participación interinstitucional

2. OBSTÁCULOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ENAPEA

Los obstáculos identificados se refieren tanto a factores contextuales como propios de la implementación de la estrategia, así como factores coyunturales derivados de las restricciones impuestas por la pandemia y el confinamiento.

Entre los obstáculos de **carácter cultural** se señalan:

- Falta de problematización en la sociedad del embarazo en la adolescencia dada la valoración positiva de los roles tradicionales de género.
- Posturas religiosas y eclesiósticas del funcionariado público en puestos de toma de decisiones y legisladores(as): los actores institucionales desarrollan su tarea de

acuerdo con sus creencias e ideología respecto a los temas en lugar de llevar adelante el mandato y objetivo institucional.

- Arraigada creencia de que el fenómeno del embarazo en adolescentes es un tema que se atiende exclusivamente con las adolescentes y desde la Secretaría de Salud
- Paradigmas y prejuicios sociales validados en las familias que imposibilitan la impartición de contenidos en materia de educación sexual integral en niñas, niños y adolescentes.
- Usos y costumbres de ciertos municipios con población indígena y afroamericana.
- Falta de involucramiento familiar.

Entre los **obstáculos en la implementación** identificados se destacan:

- Falta de asignación de recursos por parte del gobierno federal para la implementación de la política pública ENAPEA.
- Desinformación de los agentes del Estado acerca de los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes.
- Falta de coordinación con las diversas instancias estatales.
- Falta de seguimiento del plan de trabajo del GEPEA.
- Débil vinculación entre el operativo de registro y la fuente de información: la información no se proporciona de manera efectiva interinstitucionalmente debido a que existe recelo de las personas titulares de las Dependencias para informar.
- Desinterés del sector educativo respecto de los compromisos establecidos en la ENAPEA.
- Falta de coordinación, asesoría y retroalimentación por parte del GIPEA a nivel nacional.
- Cambios constantes de personal y movilidad de los(as) enlaces municipales, así como falta de capacitación y de permanencia de los integrantes y enlaces del GEPEA.
- Falta de disposición y responsabilidad de los ayuntamientos en la implementación de la ENAPEA.
- Falta de diagnósticos reales de la entidad federativa respecto al tema junto a falta de información estadística a nivel estatal y municipal de la situación del embarazo en adolescentes.
- Poca disposición y falta de compromiso de parte de algunas instituciones que conforman el GEPEA y dificultades para la realización de las sesiones ordinarias de trabajo.
- Saturación de los sistemas de salud, así como la negativa u obstáculos del personal médico para la interrupción del embarazo producto de una violación sexual.
- Poca participación de organizaciones civiles.
- Ausencia de trabajo regionalizado
- Falta de acuerdos interinstitucionales y escasez de tiempo para realizar trabajos en conjunto.
- Carencia de un sistema formal de medición de indicadores a nivel estatal.

Por último, algunos **obstáculos identificados se relacionan con la contingencia** por el COVID-19. Entre los más importantes se destacan:

- Cambios en las prioridades, la dinámica de trabajo y las acciones presenciales con las diferentes integrantes del GEPEA.

- Aplazamiento de actividades y de entrega de apoyos derivado de las medidas preventivas de sana distancia.
- Dificultad de acceso a métodos anticonceptivos de la población adolescente.
- Ausencia de acercamientos presenciales con escuelas y adolescentes, solamente a través de talleres y conferencias en modalidad virtual.
- Falta de disponibilidad del personal de las diferentes dependencias para ejecutar acciones en el tema de prevención del embarazo en adolescentes visto la reasignación de personal a otras tareas.
- Limitaciones para desarrollar actividades presenciales con niñas, niños y adolescentes.
- Ajustes presupuestales en todas las dependencias que afectaron sus programas de trabajo y en algunos casos los proyectos dirigidos a la prevención del embarazo en adolescentes.
- Incertidumbre ante la continuidad de acciones para realizar acciones presenciales en escuelas, centros comunitarios, asistencia a los servicios de salud sexual y reproductiva de adolescentes.
- Suspensión de ferias, talleres y capacitaciones presenciales, así como la instalación de grupos municipales (GMPEA).
- Impacto limitado población por falta de acceso a las TICs.

3. VÍNCULO DE LOS GEPEAS CON EL GIPEA

Entre los **aspectos positivos del vínculo** entre el nivel estatal y el local se destacan:

- Buena relación: *“nos atienden dudas y mandan información requerida y están constantemente en la mejor disposición de colaborar”*.
- El acompañamiento del GIPEA por parte del INMUJERES.
- La participación en reuniones nacionales en las que se ha podido fortalecer la coordinación.
- Se ha mantenido comunicación con el enlace y siempre se ha contado con su respaldo y asesoría.
- El material proporcionado ha facilitado y reforzado el establecimiento de las líneas de acción implementadas por el GEPEA frente al COVID-19.

Con relación a los **problemas entre el GIPEA y los GEPEAS** se destacan los siguientes:

- La relación ha estado limitada para atender los requerimientos solicitados desde el GIPEA.
- No se ha recibido el acompañamiento y la capacitación brindado en años anteriores.
- Se podría mejorar la coordinación entre las dependencias que integran el GIPEA y la entidad coordinadora en el estado a fin de que no se dupliquen esfuerzos y por el contrario se sumen al trabajo implementado desde el GEPEA.
- Poca claridad en el diseño de las metas y los objetivos y escaso acompañamiento técnico por parte del GIPEA. A partir de la nueva administración del gobierno federal se dejó de tener acercamientos y capacitaciones para los GEPEAS. Las reuniones masivas por las plataformas digitales, puesto que reduce la posibilidad de escucha activa y participación de las personas involucradas.

- Necesidad de disponer de mejor comunicación con las instituciones que informan los acuerdos a nivel nacional.
- No se dio seguimiento a la ruta de trabajo que se estableció a inicios del año para acompañar las necesidades del GEPEA.
- Mayor atención a las necesidades de capacitación de los GEPEAS; por ejemplo, para impulsar el enfoque de interculturalidad y de juventudes.
- Limitada comunicación permanente.
- Que el GIPEA establezca un seguimiento constante y comunicación directa con el GEPEA.

4. MEJORAS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS GEPEAS

Las respuestas más frecuentes en este aspecto fueron las siguientes

- Se requiere mayor diálogo político desde nivel federal con la entidad federativa.
- Mayor fuerza política en la convocatoria a las sesiones ordinarias y reuniones de trabajo para diseñar nuevas estrategias y un presupuesto etiquetado anualmente para la coordinación del Grupo y sus objetivos a cumplir.
- Presupuesto asignado para la realización de actividades para la ejecución de la ENAPEA, más aún ante la contingencia por COVID 19.
- Planeación anual más estructurada y comprometida con identificación de acciones y resultados en las instancias federal, estatal y municipal.
- Mayor participación y cumplimiento de las responsabilidades de las instituciones integrantes del GEPEA (con especial énfasis en la Secretaría de Educación por ser un actor estratégico de la ENAPEA).
- Fortalecimiento y desarrollo de capacidades técnicas de las instituciones integrantes del GEPEA.
- Revisión y adecuación de una metodología de planeación estratégica que incluya todos los enfoques, especialmente el intersectorial.
- Seguimiento y monitoreo de los programas o planes de trabajo sectoriales en coordinación de su instancia acompañante del GIPEA.
- Mayor uso de tecnologías educativas y redes sociales como medio de difusión de la información para la prevención del embarazo en adolescentes.
- Mayor participación de instituciones no gubernamentales y asociaciones civiles para el trabajo coordinado para disminuir el embarazo no planeado en adolescentes.
- Re-estructuración del reglamento para los GEPEA.
- Desarrollo de un instrumento de evaluación de las acciones implementadas del GEPEA, de carácter público, que cuente con la participación activa de las y los adolescentes utilizando herramientas tecnológicas.
- Es importante procurar la permanencia de los enlaces (al menos un año) y capacitaciones para la implementación de la ENAPEA y en materia de salud sexual y reproductiva de adolescentes.
- Recibir asesoría por parte del GIPEA para la coordinación, retroalimentación, seguimiento de las acciones y capacitaciones.
- Mayor integración de asociaciones civiles, organizaciones de adolescentes y jóvenes, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, así como de

- universidades públicas y privadas en la implementación y evaluación de la ENAPEA a nivel de las entidades federativas.
- Mayor respaldo de campañas federales para difundir la existencia de los GEPEAS en cada entidad federativa.
 - Fortalecimiento de la infraestructura digital para mayor utilización de las redes sociales y de conferencias y capacitaciones en línea para informar y formar a los y las adolescentes, los y las docentes y las familias. También, para mayor y mejor comunicación con instituciones y organizaciones sociales que participan del GEPEA.
 - Uso de herramientas tecnológicas para la realización de sesiones del GEPEA y seguimiento de acciones, así como para capacitaciones desde el nivel federal a los GEPEA.
 - Ajustar flujogramas de atención de los servicios de salud, de los lineamientos de las instituciones educativas y de las guías de actuación del sistema de protección a los objetivos de la ENAPEA.
 - Conformación de grupos de trabajo para la prevención del embarazo adolescente en el nivel municipal con un plan de trabajo específico.

5. CAMBIOS NECESARIOS EN NUEVA ETAPA DE LA ENAPEA

Sobre la **gobernanza**

- Institucionalización de la ENAPEA como un Programa Nacional.
- Acordar compromisos políticos y de gestión de las instancias estatales para la ejecución de un plan de trabajo direccionado a los objetivos de la ENAPEA.
- Reposicionar la ENAPEA a través del acercamiento entre el gobierno federal y las instancias locales para buscar formas de vinculación y escucha más efectivas acerca de las necesidades que los diferentes grupos locales tienen.
- Asignación de recursos públicos a la ENAPEA a nivel federal y a nivel de las entidades federativas.
- Fortalecer la comunicación entre GIPEA y GEPEAS y contar con asesoramiento del GIPEA a las entidades federativas para implementación y evaluación de la ENAPEA.
- Refrendar los compromisos con la totalidad de las instituciones que conforman el GEPEA.
- Sensibilizar a las personas que diseñan políticas públicas en las instancias estatales sobre sus funciones específicas en la prevención de embarazos adolescentes.
- Mejorar la coordinación interinstitucional, la coordinación entre los integrantes del GIPEA y los de los GEPEAS y unificar criterios para las intervenciones.
- Renovar el diseño de la planeación de la ENAPEA para adecuarla a la situación y necesidades de las entidades federativas.
- Se requiere mayor involucramiento de todas las instancias que conforman la ENAPEA y empoderamiento de los enlaces del grupo técnico.
- Respetar los acuerdos y compromisos emitidos en el seno del GEPEA para su monitoreo y evaluación.
- Mayor compromiso de la SEP para incidir en la prevención del embarazo en adolescentes.

- Fortalecer las áreas de coordinación y la secretaría técnica y redefinir las metodologías para trabajar en equipo.
- Contar con una guía para la elaboración y reporte de indicadores.
- Realizar un análisis de avance nacional hasta 2020.
- Replicar las estrategias de éxito en algunos estados y trazar objetivos prácticos que coadyuven a alcanzar la meta para 2030.
- Fortalecer el trabajo articulado en municipios.

Sobre el **diseño** de ENAPEA

- Actualización del diagnóstico general y por cada entidad federativa, así como de indicadores acordes a la situación actual.
- Revisar los componentes de la ENAPEA a partir de la viabilidad en cada entidad y de los resultados alcanzados según se observa en los indicadores de monitoreo.
- Mayor difusión de la información para jóvenes a través de las diferentes plataformas, redes sociales, y las plataformas interactivas -más utilizadas en el grupo etario de 10 a 19 años-.
- Mayor incidencia en núcleos indígenas con información en su lengua de origen.
- Mayor uso de las tecnologías digitales para las capacitaciones y talleres tanto para la población en general como para los enlaces del GEPEA.
- Creación de bases de datos confiables a las que se tenga acceso desde la red, con el fin de homologar los conceptos y datos del tema de embarazo, causas, herramientas útiles en el trabajo con la población objetivo.
- Brindar acompañamiento en el uso de las nuevas tecnologías de la información para su aplicación en distintas actividades de sensibilización, difusión y capacitación.
- Generar estrategias digitales para prevenir el embarazo adolescente de fácil interacción, involucrar a padres, madres y docentes en la prevención del embarazo y tomar en cuenta la opinión de niñas, niños y adolescentes para generar acciones más certeras.
- Utilizar los medios digitales para los servicios de consejería y orientación.
- Apoyar a los Estados con campañas nacionales en medios de difusión masiva para la prevención del embarazo en adolescentes y el abuso sexual infantil.
- Asegurar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y la distribución de métodos anticonceptivos.
- Estrategias virtuales para fortalecer y escalar la implementación de la estrategia.

6. CONCLUSIONES

La información relevada a través de las encuestas respondidas por los GEPEA permite reconstruir el punto de vista de los órganos locales de la ENAPEA acerca de la situación de la estrategia y sus problemas, así como sobre las líneas estratégicas a futuro.

Sobre los **logros** que se identifican, vale destacar los cinco más importantes. En primer lugar, el abordaje interinstitucional (intersectorial) del problema del embarazo en la adolescencia y de las respuestas de la política pública en tanto enfoque novedoso y potencialmente más eficiente para impactar sobre el problema. A su vez, la vinculación interinstitucional entre instancias de gobierno, academia y sociedad civil en la

prevención del embarazo en adolescentes es destacada como un valor positivo pues permite aunar y potenciar esfuerzos de diversos actores con funciones diferentes. En tercer lugar, las oportunidades generadas por la ENAPEA para impulsar acciones sectoriales tradicionalmente difíciles de implementar y también cambios legales (educación sexual y abolición del matrimonio infantil como ejemplos paradigmáticos, respectivamente) son destacadas como un logro importante. En cuarto lugar, la puesta en agenda del problema del abuso de niñas y adolescentes y la elaboración de la ruta de atención para dar respuesta a estas situaciones son entendidas novedades que hacen posible intervenir sobre uno de los núcleos duros del problema del embarazo en la adolescencia. Por último, la sistematización de programas y servicios de apoyo a adolescentes y jóvenes de las instituciones que forman parte del GEPEA permitió, a juicio de los Grupos Estatales contar con recursos más coordinados y accesibles para dar una respuesta más integral al problema.

Con relación a los **obstáculos** se señalaron tres grandes tipos: los culturales en tanto condicionantes estructurales, los de implementación como indicadores de déficit en la consecución de la estrategia, y los de contingencia derivados de la particular coyuntura impuesta por la pandemia de COVID19.

Los primeros refieren centralmente a los prejuicios sociales -validados en las familias- que imposibilitan los cambios institucionales, como aquéllos necesarios en el marco normativo y la integración en la currícula escolar de la educación sexual integral, y a pautas culturales en ciertas comunidades que naturalizan la sexualidad a edades tempranas y el matrimonio infantil.

Entre los problemas vinculados a la implementación de la ENAPEA se identifica, con alto consenso, la falta de recursos como uno de los obstáculos con . Por ello se sugiere un presupuesto etiquetado para la coordinación y el desarrollo de actividades y campañas. Con relación a los recursos, algunas opiniones asocian los problemas de disponibilidad con la coyuntura actual *“la falta de recursos suficientes debido a los recortes en los recursos financieros federales y estatales para atender los programas de prevención del embarazo en adolescente complican la operación en los recorridos estatales para identificación, diagnóstico, atención y canalización hacia los diferentes niveles de atención primario, secundario y terciario”*.

Adicionalmente, se menciona la necesidad de mayor y mejor comunicación entre el nivel central y los GEPEA, a través de asistencia técnica, diseño y seguimiento de planes de acción también fue consistentemente identificado como un problema para lograr la implementación.

Destaca la necesidad de contar con mayor información estadística, diagnósticos e indicadores que permitan dar seguimiento y sensibilizar a tomadores de decisión.

Por último, la alta rotación, saturación y/o débil compromiso institucional de las instancias gubernamentales que forman parte de los GEPEA fueron identificados como problemas que afectan negativamente la implementación de la estrategia a nivel local.

La **relación entre el GIPEA y los GEPEAS** tiene valoraciones que no reflejan con claridad un consenso. Algunas entidades refieren escaso apoyo técnico y capacidad de respuesta del GIPEA a las demandas específicas, mientras que otras destacan el acompañamiento. Independientemente de estas valoraciones positivas o negativas, se destaca el hecho de que, para todos los GEPEAS, la comunicación con el GIPEA, su asistencia técnica y su capacidad de responder a demandas es una condición altamente valorada como necesaria para llevar adelante de forma apropiada y armónica la estrategia a nivel local. En esta dimensión vale particularmente destacar el señalamiento que se hace respecto a la necesidad de contar con una planificación y/o plan de trabajo anual bien diseñado y monitoreado.

Dado este diagnóstico, las líneas de acción para fortalecer el vínculo entre el nivel estatal y el nivel local y al mismo tiempo remontar las dificultades observadas deberían –a juicio de quienes fueron consultados(as)- concentrarse en el fortalecimiento de la coordinación y comunicación entre GIPEA y GEPEA, una estrategia bien definida de acompañamiento y capacitación técnica permanente para la implementación de la ENAPEA, asesoramientos específicos de acuerdo con las particularidades y necesidades de las entidades federativas, y una definición de metas e indicadores, alineadas a un planeación anual de actividades con resultados comprometidos y con seguimiento y evaluación.

El **mejoramiento del funcionamiento de los GEPEAS** aparece condicionado a la disponibilidad de presupuesto y a un mayor apoyo político que el gobierno federal debería generar en diálogo con las entidades federativas. Asimismo, se indica que una planeación anual más estructurada, con identificación de acciones y resultados en las instancias federal, estatal y municipal sería una herramienta que contribuiría a mejorar el funcionamiento del GEPEA. Por último, también hubo consenso respecto a la necesidad de mayor participación y cumplimiento de las responsabilidades de las instituciones integrantes del GEPEA.

Para concluir, a juicio de los GEPEAS, los **cambios necesarios en la ENAPEA** deberían centrarse en los acuerdos y compromisos de gestión de las instancias estatales, y el reposicionamiento de la ENAPEA como resultado de acuerdos estratégicos entre el gobierno federal y las instancias locales. Por sobre esto, la asignación de recursos públicos y el fortalecimiento de la planificación fueron también considerados cambios indispensables/necesarios para el desarrollo estratégico de la estrategia.

7. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que surgen del análisis de este relevamiento son consistentes con las planteadas en el primer informe realizado a través de informantes clave del nivel federal, aunque también se pueden sumar algunas recomendaciones específicas que derivan del particular punto de vista de los actores del nivel local. Dado que éstos son quienes están “mas cerca” de la implementación de la estrategia por su contacto directo con las instituciones sectoriales en el territorio, el punto de vista de este actor resulta de particular relevancia para el fortalecimiento de la ENAPEA.

Las recomendaciones centrales son tres y apuntan al nivel político, el nivel operativo y el nivel técnico. En cuanto al nivel político, todo parece indicar que en el nivel local, la ENAPEA requiere de **acuerdos políticos más explícitos** y específicos a través de los cuales se reafirmen compromisos recíprocos entre el nivel federal y el nivel estatal al tiempo que se comprometan recursos financieros, humanos y técnicos para la implementación de la estrategia, y se establezcan metas explícitas a cumplir por cada uno de los actores sectoriales involucrados.

En el nivel operativo, la **planificación anual** es una demanda clara de los GEPEAS y contribuiría a dotar a la estrategia de una dinámica de compromisos y rendición de cuentas que actuarían como incentivos con amplias externalidades positivas para el trabajo en equipo, y la coordinación y eficiencia de las acciones sectoriales.

Por último, en el nivel técnico, la implementación de un **programa de capacitación y una estrategia de asistencia técnica** desde el nivel federal para los y las integrantes de los GEPEAS sería una herramienta que no sólo respondería a una expectativa declarada, sino también permitiría una mejor comunicación, así como la fertilización cruzada (compartir buenas prácticas) entre experiencias locales satisfactorias que puedan ser replicadas en otros territorios. La posibilidad de desarrollar estas acciones de modo virtual es una enorme oportunidad que no debería desaprovecharse visto que la pandemia ha sensibilizado muy positivamente a los agentes locales respecto de esta modalidad de trabajo.